



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000017-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aportar entre 2016 y 2018 al Ayuntamiento de Salamanca al menos 3.189.078,88 euros para la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000017, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aportar entre 2016 y 2018 al Ayuntamiento de Salamanca al menos 3.189.078,88 euros para la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González y Juan Luis Ceba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente en materia de Deporte:

ANTECEDENTES

El día 15 de febrero de 2008 se firmó un Protocolo General de Colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la construcción de una pista cubierta de atletismo.



En la cláusula cuarta de este Protocolo se establece textualmente que "la Junta de Castilla y León manifiesta su intención de contribuir a la financiación de la inversión con una aportación de hasta el 33 % del presupuesto y en todo caso con un límite de 5.000.000 € de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se determinen en el instrumento jurídico correspondiente."

La Junta de Castilla y León no ha aportado hasta el momento cantidad alguna para financiar la pista cubierta de atletismo de Salamanca, cuyas obras se iniciaron hace años, en los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tras dos años paralizadas las obras de construcción de la pista cubierta por la quiebra de la empresa adjudicataria de las mismas, el Ayuntamiento de Salamanca licitar de nuevo las obras en 2014, cuyo estudio de viabilidad establece textualmente: "la inversión a realizar conforme a la memoria valorada reflejada en el Anexo I, considerando la obra ejecutada cuyo presupuesto de ejecución por contrata es 12.737.609,17 €, y la liquidación del contrato anterior que asciende a 2.565.698,90 €, la inversión que el concesionario debe asumir es de 15.303.308,07 €, no obstante se prevé la obtención por subvenciones por un importe de 4.189.078,88 €, en consecuencia la inversión a recuperar es de 11.114.229,19 €, que se subvenciona conforme establece el Anexo II del presente estudio de viabilidad".

Del total de las subvenciones pendientes de ingresar por parte del Ayuntamiento de Salamanca para esta obra se tiene previsto que la Junta de Castilla y León aporte en 5 años un total de 3.189.078,88 €. Con estas condiciones las obras se retomaron en el año 2014, y la sostenibilidad económica de las mismas depende del cumplimiento del compromiso establecido por la Junta de Castilla y León en el Protocolo General de Colaboración firmado en 2008 para este fin.

Por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aportar entre 2016 y 2018 al Ayuntamiento de Salamanca al menos 3.189.078,88 € para la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca".

Valladolid, 7 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández